



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta

Número:

Referencia: Acta Consejo de la Escuela de Historia. Sesión ordinaria 21-03-2023

---En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 14:05 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentra presente el secretario técnico Jorge Santarrosa, los Consejeros por los profesores titulares y adjuntos Silvia Morón y Álvaro Moreno Leoni, las consejeras por los/as profesores/as asistentes María Virginia Ramos y la suplente María Eugenia Gay, la consejera por los/as egresados/as Ayelén Brusa, y las/os consejeras/os estudiantiles Guadalupe Chávez Baldi, Candela Magalí Villagra y Lautaro Lorenzo y la suplente, Malena Mulhall Pereyra.---

---Fuera del Orden del Día, el Consejo acuerda tratar los temas 10) Solicitud prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura alumna Janet Páez, titulado “(I)legalidades burocráticas: el despliegue del Terror de Estado en la última dictadura cívico militar argentina sobre los empleados estatales. Las cesantías y renuncias en la provincia de Córdoba (1976-1978)”. Directora: Dra. Ana Carol Solís; 11) Nota consejeros estudiantiles Lorenzo y Mulhall Pereyra solicitando declaración del Consejo-

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día.---

---1) Presentación proyecto de tutores PUC. Se presentan las autoridades a cargo del PUC. El Consejo propone una dupla de egresados y estudiantes (titulares y suplentes) para la selección del Comité Evaluación que va a seleccionar los tutores egresados para el PUC: egresados titular Ayelén Brussa y suplente Verónica Canciani Vivanco. Por los estudiantes Ana Lucía Crinejo y Lautaro Lorenzo. Se abstienen los consejeros Brussa, Crinejo y Lorenzo.---

---2) Trabajo Final de Licenciatura en Historia alumna Florencia Plomer, titulado “De soldados a vecinos encomenderos. Una lectura prosopográfica de las trayectorias y derroteros de los conquistadores españoles en el Tucumán (1535-1600)”. Directora: Isabel Castro Olañeta. Co-Directora: Gabriela Sica. El Consejo designa el Tribunal de Evaluación del TFL, integrado por los profesores Virginia Ramos, Sonia Tell y Virginia Zelada, y como suplente Lucas Borrastero. Se abstiene la consejera Ramos.---

---3) Solicitud prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura alumno Andrés Landoni, titulado “Prácticas y discursos políticos en Guangdong durante la Primera Guerra del Opio. Rupturas, continuidades e impactos sobre las instituciones tributarias y de comercio chinas”. Director: Dr. Gustavo Santillán. El Consejo acuerda.---

---4) Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura alumna Bárbara García Contrera, titulado “Estrategias de cohesión social para la legitimación del reino ostrogodo de Teodorico el Grande (493-526 d.C)”. Director: Dr. Ariel Guiance. Co-Director: Dr. Fernando Ruchesi. El Consejo designa la Comisión de Admisión del proyecto de TFL, integrada por los profesores Agustín Moreno, Marcos Carmignani y Laura Quiroga, y Carlos Martínez Ruiz como suplente.---

---5) Actuaciones selección de una profesora asistente, dedicación semiexclusiva, cátedra: Historia de la Edad Media. El Consejo aprueba lo actuado en la selección de la profesora Bárbara García Contrera como profesora asistente de dedicación semiexclusiva en Historia de la Edad Media. Se abstiene la consejera Virginia Ramos.--

---6) Llamado a concurso: un cargo de profesor asistente, dedicación semiexclusiva, cátedra Prehistoria y Arqueología, ocupado interinamente por Gustavo Rivolta desde 01/04/2023. El Consejo designa el siguiente tribunal de concurso: profesores titulares: Diego Rivero, Sonia Tell y Silvana Yomaha; profesores suplentes: Álvaro Moreno Leoni, Mariana Fabra y María Eugenia Gay. Por los egresados, Suyay Valentina Zárate, titular y Paulina Iglesias, suplente. Por los estudiantes, Candela Villagra, titular e Ignacio Cognigni, suplente.---

---7) Llamado a concurso: un cargo de profesor adjunto, dedicación simple y un cargo de profesor asistente, dedicación simple, cátedra Introducción a la Problemática Filosófica. El Consejo designa el siguiente tribunal de concurso: para el asistente simple, profesores titulares: Edgar Ruffinetti, Marta Philp y Esteban Leiva, profesores suplentes: Carlos Longhini, Rubén Caro y Eduardo Mattio, Egresados Verónica Heredia, titular y Victoria Romero, suplente. Estudiantes: Lorenzo Abbona Castagno, titular, Federico Guzmán Olivera, suplente; para el adjunto simple, profesores titulares Edgar Ruffinetti, Marta Philp y Alejandro Ruidrejo; profesores suplentes: Carlos Longhini, Rubén Caro y Alejandro Aguad. Egresados, Victoria Romero, titular y Verónica Heredia, suplente. Estudiantes: Federico Guzmán Olivera, titular y Lorenzo Abbona Castagno, suplente.---

---8) Cargo Vicedirección de la Escuela de Historia (Art. 8º, Reglamento de Escuelas). El cargo de vicedirector/a no tiene partida propia en la Escuela. Se han estado utilizando diferentes partidas para tal fin. La Dirección propone destinar el cargo de profesor/a adjunto/a semidedicado (ex Prehistoria y Arqueología) para retribuir el cargo de vicedirector/a a partir de la próxima gestión. La propuesta se ampara en el Reglamento de Escuelas que prevé que el cargo sea retribuido al menos con una partida de profesor adjunto semidedicado para dicho cargo. La Dirección propondrá en próximas sesiones el uso de la partida hasta el 30 de noviembre. El Consejo acuerda.---

---9) Cursos de Extensión “Historias de Verano y Otoño”. Propuestas de dictado. El Consejo las avala, con la abstención de los consejeros Brusa y Lorenzo.---

---10) Solicitud prórroga reglamentaria presentación Trabajo Final de Licenciatura alumna Janet Páez, titulado “(I)legalidades burocráticas: el despliegue del Terror de Estado en la última dictadura cívico militar argentina sobre los empleados estatales. Las cesantías y renuncias en la provincia de Córdoba (1976-1978)”. Directora: Dra. Ana Carol Solís. El Consejo acuerda.---

---11) Nota consejeros estudiantiles Lorenzo y Mulhall Pereyra solicitando declaración del Consejo: El consejo de la escuela de historia se pronuncia en apoyo a la lucha docente: *El consejo de la escuela de historia se solidariza con la lucha docente y se pronuncia en apoyo a los reclamos de la docencia en torno al aumento salarial, el aumento de presupuesto para infraestructura y la mejora de las condiciones de trabajo. A su vez, rechazamos las presiones y amenazas del gobierno provincial, así como los descuentos por paro. Repudiamos especialmente los hechos ocurridos el día lunes 20 de marzo cuando, en un intento por impedir la instalación de una carpa blanca en defensa de la educación en la avenida Chacabuco de la ciudad de*

Córdoba, oficiales de la policía junto a un fiscal provincial amenazaron a los docentes evocando la tristemente célebre expresión “circulen”, utilizada por los militares contra las manifestaciones de las madres y abuelas de la Plaza de Mayo durante la Dictadura cívico militar de 1976-83. A menos de una semana del 24 de Marzo y a cuarenta años de la recuperación de la democracia consideramos que estos hechos son inaceptables y deben ser repudiados por toda la comunidad. Apoyamos la lucha docente en todos los niveles y condenamos las expresiones antidemocráticas de las autoridades.---

---Siendo las 15:35 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---